



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

06-78890

54. TÍTULO

PROCESO PARA LA ELABORACION DE
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL
Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO
MONO O POLICROMATICO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

E42L 15/00

71. SOLICITANTE

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.

DOMICILIO

BARRANQUILLA - COLOMBIA

74. APODERADO

LILIAN FRANCO HERNANDEZ

22. BOGOTÁ, D. C.,

AGOSTO DE 2006

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Rad: 06-078890-00000-0000
 Fec: 2006-08-10 17:14:45 Dep. 2020 NUECREACIONES
 Tra. 2 PATENTES
 Evt: 1 REGDEPOSITO
 Act: 111 PRESENTACION Folio: 15

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.
 Dirección: CALLE 43 No. 43-100
 Teléfono: 3490179 Fax:
 E-Mail:
 Domicilio: BARRANQUILLA - COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 900.082.997-3

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**
(74)

Nombre: LILIAN FRANCO HERNANDEZ
 Dirección: CARRERA 8 No. 38-53 OF. 601
 Teléfono: 3382428 Fax: 2327301
 E-Mail: asemcolombia@cable.net.co Bogotá

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 52086523 TP 128287

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: CARLOS DUCHESNE LEON
 Dirección: CALLE 43 No. 43-100
 Teléfono: 3490179 Fax:
 E-Mail:
 Domicilio: BARRANQUILLA - COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 7.455.458

⑤

Título (54) PROCESO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO MONO O POLICROMATICO

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☒

DE INMEDIATO

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

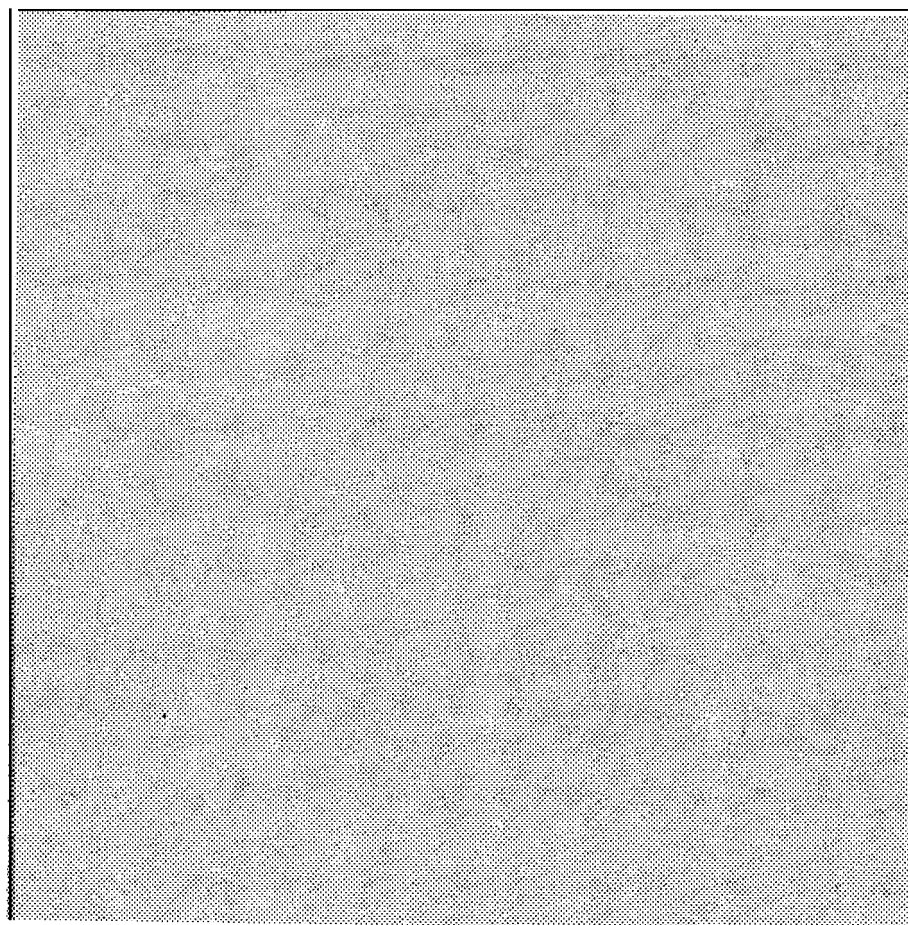
⑩

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

⑪

FIGURA CARACTERISTICA:



⑫

NOMBRE: LILIAN FRANCO HERNANDEZ

FIRMA:

C.C. 52.086.523 T.P. 128287

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Atn. DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
CIUDAD.

Quien suscribe FRANCISCO ARIAS BAENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 130.189 de Bogotá, obrando como representante legal de la sociedad LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA, domiciliada en Barranquilla, por medio del presente escrito confiere poder especial, pero amplio y suficiente a los Doctores LILIAN FRANCO HERNANDEZ y/o JAIME PABLO BECERRA NARVAEZ, abogados en ejercicio, identificados como aparece al pie de sus firmas y miembros de la sociedad ASEM COLOMBIA E.U. para que a nombre de la sociedad que represento, soliciten ante esa entidad la patente de invención consistente en un "PROCESO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO MONO O POLICROMATICO".

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se le confiere, resumirlo y en general todas aquellas facultades necesarias para adelantar la gestión hoy encomendada.

EL PODERDANTE

Francisco Arias Baena
FRANCISCO ARIAS BAENA
CC. N° 130.189 de Bogotá

Acepto,

[Firma]
CC. N° 52086523 D.R.
TPN 128287 del C.S.J.

NOTARIA NOVENA DE BARRANQUILLA
Presentación y Reconocimiento
En Barranquilla, Hoy 27 JUL. 2006
se presentó(n) Francisco Arias Baena
Identificado con 130.189 B/ta
Yo, Notario, declaro que el contenido de este documento es cierto
La firma en él puesta es suya. En constancia firma
[Firma]
REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARIA MERCADO NOVENA
Notaria Novena
CERCULO DE BARRANQUILLA

INTERESADA SE COLOCA
A RUEGO DE LA PARTE

Que en su presencia el otorgante estampó
en este documento la Huella Dactilar del
Circulo de Barranquilla.



***** Pag. 1
C A M A R A D E C O M E R C I O
D E B A R R A N Q U I L L A
13*****

~~CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL~~ O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

~~LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.~~-----

NIT: 900.082.997-3.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA,

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 409 del 01 de Marzo de 2006, otorgada en la Notaria 9 a. de Barranquilla, y por Escritura Pública No. 876 del 26 de Abril de 2006, otorgada en la Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 04 de Mayo de 2006 bajo el No. 124.045 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----
denominada LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) arriba citada(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 900.082.997-3.

MATRICULA MERCANTIL: 411.380.

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales:

CL 43 No 43 - 100.

De la ciudad de Barranquilla.

C E R T I F I C A

DURACION: El término de duración de la sociedad se fijó hasta el 31 de Marzo de 2026.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es: 1.- La fabricaci n de documentos de indentificacion en uno o varios colores, sobre metal (acero inoxidable y/o aluminio) los cuales tendran como caracteristica principal un codigo de Barras que servira de llave de acceso al sistema donde sera digitalizada la informacion. ...- Carnets impresos en P.V.C. 3.- Instalacion de software, que servira para el manejo de la informacion que requiera a cada cliente del servicio. En desarrollo de su bjecto social la s ciedad podra realizar todo acto, actuacion, contrato, diligencia o gestion que tenga relacion directa o indirecta c n el objeto principal de ella.

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

NIT: 900.082.997-3.

La patente, se tramitara a nombre de la empresa LOGISTEC LTDA, sera propiedad exclusiva de los tres socios fundadores senores FRANCISCO ARIAS BAENA, TITO DARIO MELO Y CARLOS ALBERTO DUCHESNE LEON, respectivamente. La patente inicial no tendra un valor comercial especifico pero al momento de una negociacion de la misma el dinero obtenido sera repartidos por partes iguales entre los tres fundadores, sus herederos o quien haga las veces de representante de uno de los socios fallecido al momento de una negociacion.-----

C E R T I F I C A

CAPITAL Y APORTES: El capital de la sociedad se fijó en la suma de \$*****6.000.000--= Pesos Colombianos, dividido en *****3.000= cuotas de un valor nominal de \$*****2.000= cada una. Capital que ha sido pagado por los socios así:

Nombre	Nro.Cuotas	Valor
Arias Baena Francisco		
CC.*****130.189	1.000=	\$2.000.000
Duchesne Leon Carlos Alberto		
CC.*****7.455.458	1.000=	\$2.000.000
Melo Tito Dario		
CC.*****2.114.500	1.000=	\$2.000.000

La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes.-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: La administracion de la sociedad estara a cargo de:

a.- La Junta de Socios. b.- El Gerente General. La representacion legal de la sociedad y la administracion de los negocios sociales corresponden a todos y cada uno de los socios, quienes delegan estas atribuciones a la Junta de Socios y el Gerente General de conformidad con los estatutos. Son funciones de la Junta de Socios:

a.- Designar y remover al gerente general, gerente administrativo y gerente de Produccion. Decretar la enajenacion total de los bienes de la sociedad. La sociedad tendra un Gerente General, un Gerente Administrativo, y un Gerente de Produccion. El gerente administrativo reemplazara al gerente general en sus faltas absolutas o temporales, las cuales seran designados por la Junta de Socios. El gerente general es el representante legal de la sociedad y por consiguiente llevara su representacion procesal y extraprocesalmente. La junta de socios delega en el gerente gerallas siguientes funciones de administracion y uso de la razon social, dentro de los limites y con los requisitos que senalan estos estatutos a saber: Enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales de cualquier clase, mudar de forma dichos bienes, gravarlos con prenda o hipoteca o limitar su dominio en cualquier forma, recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras de cambio, pagares,

***** C O N T I N U A *****



***** Pag. 2
C A M A R A D E C O M E R C I O
D E B A R R A N Q U I L L A
13*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

NIT: 900.082.997-3.

cheques, libranzas y cualesquiera otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, constituir apoderados especiales o generales y en general representar a la sociedad en todos los casos. Los cheques que gire la sociedad, seran firmados por el gerente general y el gerente administrativo. En los casos de faltas o ausencias absolutas o temporales del gerente general, este sera reemplazado por el gerente administrativo quien tendra las mismas facultades del primero.-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 409 del 01 de Marzo de 2006, torgada en la Notaria 9 a. de Barranquilla cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Mayo de 2006 bajo el No. 124.045 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente General. Arias Baena Francisco	CC.*****130.189
Gerente Administrativo Melo Tito Dario	CC.*****2.114.500

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada clausula de arbitraje para la solución de controversias.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre embargos de establecimiento se suministra en Certificados de Matrícula, la de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA INFORMA QUE POR SU CONDUCTA EL COMERCIANTE:

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

HA REALIZADO LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE SU(S) ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.-----

NIT: 900.082.997-3.

ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

mlajon

PATENTE DE INVENCION

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE MONO O POLICROMATICO.

Estas tendrán como características generales las siguientes:

- a. Tamaño: 5.5 x 8.5 centímetros +/-.
- b. Peso: 12.6 gramos +/-.
- c. Calibre: 0.30 +/-.
- d. Puntas redondeadas.
- e. Acabado brillante.
- f. Impresión: Mono o policromatica.
- g. Tramas y claves de seguridad.
- h. Tintas: Horneables, catalizables a altas temperaturas.
- i. Material a emplearse: Lámina de acero inoxidable y/o aluminio.
- j. Composición del metal.
 - C- 0.12 máx.
 - Mm 1.0 máx.
 - P- 0.040 máx.
 - S 0.030 máx.
 - Si. 1.0 máx.
 - Cr. 14.0 to 18.0
- k. Código de barras, el cual servirá de llave de acceso al Banco de datos donde se encuentra archivada la información correspondiente al titular portador del documento identificadorio.

El presente proceso de elaboración de la impresión directa sobre metal, busca reemplazar los documentos identificatorios convencionales, ya sean elaborados sobre papel corriente, papel fotográfico PVC, o plástico, mediante el empleo de sistema de impresión convencionales como tipografía, litografía, tampografía, thermo impresión, pre prensa digital, etc, que a los cuales aun con la colocación de hologramas, son susceptibles a la falsificación.

OBJETIVO DE LA INVENCION:

La invención busca, proveer de un elemento para la identificación personal, tarjeta de prepago, tarjeta para operaciones financieras y otras tantas de uso frecuente en Colombia y otros países del mundo de alta confiabilidad,

impresas con tintas catalizables al calor sobre acero inoxidable y/o aluminio, ya sean mono o policromática.

A cada documento se le asigna un código de barras estructurado en base a ciertos números que corresponden al titular, el cual servirá de llave de acceso para entrar al banco de datos donde se encuentra previamente archivada la información correspondiente al titular portador del documento identificadorio.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

El proceso de la presente invención, se puede agrupar en las siguientes fases a saber:

- Primera Fase:** a) Elaboración en el computador del diseño de los prototipos a imprimir.
 b) Matriz en papel de prototipo a imprimir (A).
- Segunda Fase:** Matrices en película, con la correspondiente separación de colores del prototipo a imprimir (B).
- Tercera Fase:** Matrices en planchas correspondientes a cada color del prototipo a imprimir (C).
- Cuarta Fase:** Preparación física y química del material a imprimir acero inoxidable y/o aluminio, para obtener como resultado, una impresión resistente.
- Quinta Fase:** Impresión, color a color de las planchas, acero inoxidable y/o aluminio correspondiente a cada prototipo a imprimir.
- Sexta Fase:** Barnizado total de la plancha impresa, para una mayor resistencia a la fricción, en UV.
- Séptima Fase:** Lacado en UV para zonas especiales, cerrando así la cadena de protección (opcional).
- Octava Fase:** Troquelado, para la separación de los distintos documentos identificatorios impresos en las planchas.

En la elaboración de la matriz, etapa (A) se parte del diseño elaborado en el computador, que sirve de plantilla genérica del prototipo utilizando un programa de artes gráficas.

El prototipo llevará tramas y claves de seguridad, no perceptibles a la vista, diseñadas a escalas micrométricas, las cuales al reescanearlas para una reproducción posterior, éstas tienden a perderse, no lográndose una copia fiel a su original.

Este prototipo lleva escaneada la fotografía y huella dactilar identificatoria del titular poseedor del documento, así como también un código de barras y demás datos personales, como nombres y apellidos, grupo sanguíneo, fecha y lugar de nacimiento y número identificatorio único.

Una vez realizado el proceso anteriormente descrito, se procede a realizar una prueba de impresión sobre papel, mediante una impresora láser, para cotejar la información y efectuar las posibles correcciones a los errores de digitación. Posteriormente se procede a separar los colores en los cuales se van a imprimir los documentos identificatorios.

En la etapa (B) se graba en el disco duro del computador la información convirtiéndola posteriormente a curvas, para evitar se den variaciones en el diseño y se envía la información, a través del sistema al procesador de películas, el cual una vez leída y aceptada la información, procede a elaborar las transparencias correspondientes a cada uno de los colores en lo que se va a imprimir mono o policromáticamente los documentos identificatorios.

Paso seguido, se elaboran pruebas de color a cada transparencia del color seleccionado, a fin de cotejar, con los originales la selección realizada por el computador y regular en la impresión las tonalidades cromáticas de fondos y medios tonos mono o policromático del documento identificatorio a imprimir.

En la etapa (C), se procede al retoque y montaje de las transparencias, las cuales pasan a la procesadora de planchas donde se graban y fijan los caracteres a través de exposición a la luz alógena o de luz UV, dependiendo del grado de sensibilidad de las mismas; luego pasa a la unidad de revelado de planchas y de acuerdo a su naturaleza fotopolimérica se realizará un proceso de posinsolación para obtener la canalización de las imágenes grabadas quedando estas listas para la impresión.

El material a imprimir, previamente preparado mediante proceso químico (desengrase) y físico (grateado) es fondeado a fin de resaltar los caracteres a imprimir, los cuales están integrados en su totalidad en cada matriz de un color determinado, los cuales sumados entre sí, dan como resultado final el documento identificatorio terminado, ya sea mono o policromático.

El material una vez impreso y barnizado, pasa a través de una banda transportadora al proceso de catalización, el cual se obtiene elevando a una

temperatura determinada, a fin de conseguir el secamiento de la superficie impresa y la cristalización de la impresión.

Opcionalmente se puede aplicar en ciertas áreas del impreso, una capa de lacado UV, para una mayor invulnerabilidad del documento identificadorio.

Finalmente, luego de un estricto control de calidad, la plancha impresa es llevada al proceso de troquelado, donde se individualizan los diferentes documentos identificadorios impresos en las planchas.

El procedimiento en que se realiza la presente invención, se lleva a cabo en lámina de acero inoxidable, material no biodegradable, resistente a la corrupción del medio ambiente y agentes químicos, al igual que las tintas empleadas las cuales idem que el acero inoxidable y/o aluminio, son incombustibles.

REIVINDICACIONES

1. El procedimiento para la elaboración de documentos, ya sean identificadorios, tarjetas de prepago o tarjeta para operaciones financieras, impresos sobre acero inoxidable y/o aluminio, ya sea con impresión mono o policromática, el cual comprende una secuencia con los siguientes pasos:
 - 1.1. Elaborar en el computador el diseño del prototipo a imprimir.
 - 1.2. Realizar una matriz en papel por impresión láser, para cotejar la información que llevará el documento identificadorio.
 - 1.3. Procesar unas matrices en película, una por cada color a imprimir a partir de la información procesada en el computador.
 - 1.4. Procesar las planchas impresoras, una por cada color a imprimir a partir de las transparencias.
 - 1.5. Preparar el acero inoxidable y/o aluminio, en el cual se va a realizar la impresión del documento identificadorio.
 - 1.6. Realizar la impresión de los documentos identificadorios, ya sea mono o policromáticos con la información completa del titular del documento identificadorio.
 - 1.7. Recubrir la superficie del documento identificadorio impreso, con una tinta neutra para su protección general, así como también opcionalmente se puede aplicar en ciertas zonas especiales lacado en UV, ejemplo en el código de barra.
 - 1.8. Hornear las planchas impresas y barnizadas para catalizar las tintas y garantizar su optima adherencia.
 - 1.9. Troquelar las planchas impresas, para individualizar los documentos identificadorios impresos en las mismas.

2. Procedimiento conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque en la fase o paso de preparación de la matriz en papel, con la información a imprimir, se incluye un código de barras, que servirá de llave de acceso para abrir el archivo o banco de datos, donde está previamente digitada la información correspondiente al titular portador del documento identificadorio.
3. Procedimiento conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados además porque adicionalmente al código de barras, la información identicatoria se complementa con la huella dactilar, la fotografía y el grupo sanguíneo del titular portador del documento identificadorio.
4. El procedimiento conforme a las reivindicaciones 1, 2 y 3, en el cual la información se complementa con los nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento del titular portador del documento identificadorio.
5. El procedimiento conforme a la reivindicación 1, caracterizado además, porque para la impresión del documento identificadorio se utiliza una lamina de acero inoxidable, el cual por su composición es resistente a la manipulación por parte del usuario.
6. El procedimiento conforme a las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado además porque dicha lámina de acero inoxidable tiene una composición que comprende:

Un	0.12 %	máximo de C (Carbono)
Un	0.040 %	máximo de P (fósforo)
Un	0.030 %	máximo de S (azúcar)
Un	1.0 %	máximo de Si (Silicio) y
Un	14.0 a 18.0 %	de Cr (Cromo)

PATENTE DE INVENCION

RESUMEN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE MONO O POLICROMATICO.

La siguiente invención se refiere al procedimiento para realizar impresión directa sobre lámina de acero inoxidable y/o aluminio, mono o policromática de documentos varios que se emplearán para identificación personal, tarjetas de prepago, tarjetas para operaciones financieras y otras tantas de uso frecuente en Colombia y otros países del mundo.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN

SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

12

(21) N° de solicitud:	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante(s) LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA.
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País	(72) Inventor(es) CARLOS DUCHENE LEON
	(74) Apoderado: LILIAN FRANCO HERNANDEZ
(54) Título: PROCESO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y OTROS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO MONO O POLICROMATICO	

Resumen de Reivindicación(es):

ANEXO II

12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rég: 06-078890-000000000
FOL: 2006-08-10-17-14-45 DEP: 2006-08-10-17-14-45
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 111 PRESENTACION Folios: 13

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 60.969
FECHA : AGOSTO 10 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LOGISTEC INTERNAL LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51675044	28/07/2006	531,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	463,000.00
		TOTAL :	\$ 463,000.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. ...

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION 

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente
 - ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ◆ Descripción de la invención
 - ◆ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- 

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-078890-00000-0000
Fecha: 2006-08-10 17:14:45 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eva. 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 13

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
FRANCO HERNANDEZ LILIAN
Apoderado(a) y/o Representante de
LOGIS-TEC INTERNACIONAL LTDA

REFERENCIA Radicación No. 6 78890
 Trámite 2
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 9758

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 31 AGO 2006
adpal